

MUNICIPIO DE COTUA, MICHOACÁN Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito		0	0		0	0	
a2) Títulos y Valores					0		
a3) Arrendamientos Financieros					0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito		0	0		0		
b2) Títulos y Valores					0		
b3) Arrendamientos Financieros					0		
2. Otros Pasivos	3,641,716				1,964,627		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,641,716	0	0	0	1,964,627	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Lic. Paulo Avalos Alvarez

SÍNDICO MUNICIPAL Y EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.E. Juliana G. Ruiz Doñan
TESORERA MUNICIPAL

Lic. Luis Fernando Ruiz Barajas
CONTRALOR MUNICIPAL